REGISTRADO BAJO Nº CDCIC- 088/23

BAHIA BLANCA, 21 de Marzo de 2023

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Clara Casalini solicitando se rectifique la nota obtenida por los alumnos Sebastián DUTARI (L. U. 142092) y Galo GOYANARTE (L.U. 142096), en el Acta de examen CO2351068 de la asignatura "Introducción a la Ingeniería de Software" (Cód. 7714); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado examen se halla registrado en el folio 068 del Libro 51 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Gestión Académica ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 21 de marzo de 2023, dicha rectificación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1: Rectificar el **Acta de** examen CO2351068 de la asignatura "Introducción a la Ingeniería de Software" (Cód. 7714), Sebastián DUTARI (L. U. 142092), con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno es **3 (tres)** y Galo GOYANARTE (L.U. 142096), con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno es **7 (siete)**

ARTICULO 2: Regístrese, pase a la Dirección General de Gestión Académica para su conocimiento y demás efectos.-----